



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ESTUDIOS FLEXIBLES

INFORMACION PARA LA INSCRIPCIÓN EN ALGUNAS MATERIAS CURSO 2018 / 2019

ESTUDIOS FLEXIBLES DE ESO

- ✓ El CIDEAD ofrece los Estudios Flexibles de Educación Secundaria Obligatoria como vía alternativa a la matrícula oficial en esta etapa, respondiendo a una demanda de los padres de los alumnos.
- ✓ Es una opción dirigida únicamente a los alumnos que reúnan estas dos condiciones:
 - 1. Residir en el extranjero y estar escolarizado en un centro educativo del país de residencia.
 - 2. Tener nacionalidad española o haber cursado con anterioridad estudios reglados del sistema educativo español.
- ✓ Los Estudios Flexibles de Educación Secundaria Obligatoria dan la oportunidad a los alumnos inscritos de cursar alguna/s de las materias que componen el currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria española, sin estar oficialmente matriculados, por lo que estos estudios carecen de validez oficial. No conducen, por lo tanto, a la obtención de ningún título ni es posible emitir certificación académica ni otros documentos oficiales de evaluación.
- ✓ Se realizará un **seguimiento** del alumnado inscrito en las materias elegidas del mismo modo que se hace con los alumnos que cursan estudios oficiales por lo que tendrán calificaciones parciales y enviarán actividades que serán corregidas por los profesores correspondientes. Igualmente, recibirán el apoyo de un tutor de su curso.
- ✓ No serán convocados para realizar pruebas presenciales. Todos los ejercicios, actividades, pruebas y tareas serán realizados *online*, a través de la **plataforma educativa**.
- ✓ Podrán inscribirse en un **máximo de 3 materias** a elegir entre las ofertadas en cada curso de entre las siguientes:
 - Lengua Castellana y Literatura.
 - Geografía e Historia.
 - Matemáticas 1º y 2º de ESO
 - Matemáticas Aplicadas o Académicas de 3º y 4º de ESO (elegir una).
- ✓ Deberá solicitar el curso que le corresponda según su año de nacimiento, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año de nacimiento	Curso
2006	1ºESO
2005	2ºESO
2004	3ºESO
2003	4ºESO

PLAZO DE MATRÍCULA

Del 20 al 29 de septiembre.

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

La matrícula en los estudios flexibles de Educación Primaria en CIDEAD es gratuita.



DOCUMENTACION

NUEVOS ALUMNOS	ALUMNOS DEL CIDEAD EN EL CURSO 2017/18
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica. ✓ DNI o Pasaporte (si se autoriza al CIDEAD a consultar los datos del DNI o NIE, no será necesario aportar fotocopia de ese documento). ✓ En su defecto, Libro de Familia o Partida de Nacimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica. ✓ ----- ✓ -----
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de residencia actualizado del alumno expedido por la Embajada de España en el país de residencia. ✓ Certificación donde conste que el alumno está escolarizado durante el curso actual en un centro oficial del país donde reside en el mismo nivel en que desea inscribirse en el CIDEAD. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de residencia actualizado del alumno expedido por la Embajada de España en el país de residencia. ✓ Certificación donde conste que el alumno está escolarizado durante el curso actual en un centro oficial del país donde reside en el mismo nivel en que desea inscribirse en el CIDEAD.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado académico de sus estudios españoles (solo alumnos que no tengan nacionalidad española). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ -----

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Deberá remitir esta documentación antes de la finalización del plazo por alguno de estos medios:
 - A través del registro electrónico de la Sede Electrónica.
 - Correo electrónico: cidead@mecd.es
 - Correo postal certificado: Secretaría del CIDEAD, Paseo del Prado 28, 8ª planta, 28014 (Madrid).
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD los requiriera.

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ La solicitud de matrícula se realiza a través de la propia web del CIDEAD desde el siguiente enlace:

<http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/cidead/centro-integrado/secretaria/matriculacion.html>
- ✓ Para iniciar el trámite deberá estar registrado en la sede electrónica del MEC. Guarde el usuario y clave con el que se ha registrado ya que son necesarios para consultar sus notas y para matricularse en cursos posteriores sin necesidad devolverse a registrar.
- ✓ Proceda a cumplimentar el formulario de solicitud rellenando **todos** los apartados y siga las instrucciones sobre firma de la misma y envío al Centro.
- ✓ Recibirá un mensaje al email consignado en su solicitud cuando su matrícula haya sido aceptada aunque dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- ✓ Para poder acceder a la plataforma de aprendizaje desde el correo asistencia.cidead@mecd.es se le enviará un usuario y una contraseña con la que podrá acceder a los materiales de aprendizaje y con las que trabajará durante el curso. Para cualquier incidencia con estas claves comuníquelo en dicho email.



CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede consultar el **estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su matrícula
- ✓ Cada vez que se produzca un **cambio en el estado** de su solicitud recibirá un **aviso en el correo** indicado en su registro de la sede electrónica. Para conocer la causa de ese aviso, debe acceder a la sede electrónica con sus contraseñas y debe pinchar en "**mis notificaciones**". Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que el solicitante no está interesado en continuar con el proceso y por tanto **se desestimará su solicitud de matrícula**.
- ✓ Una vez que la solicitud de matriculación está "**Terminada**", el alumno está matriculado pero su matrícula está pendiente de revisión de la documentación aportada, reservándose CIDEAD el derecho a revocar dicha matrícula si el interesado no cumple con los requisitos o no entrega dicha documentación.
- ✓ Salvo casos de fuerza mayor, debidamente acreditados, sólo podrá darse de **baja** aquel alumno que lo solicite antes del **30 de abril** mediante petición razonada por correo electrónico a la Secretaría, adjuntando escaneada la **certificación** de estar escolarizado en un centro del país donde resida. **Deberá recibir un correo confirmando su baja**.
- ✓ CIDEAD se reserva el derecho de desactivar todas aquellas matrículas que, injustificadamente, presenten inactividad académica. Esta circunstancia, así como la pérdida del derecho a matrícula en periodos posteriores, será debidamente notificada al interesado.